

Resolución de 3 de abril 2025, de la Universidad de Huelva por la que se publica Resolución definitiva de admitidos y excluidos de la Segunda Convocatoria de Ayudas de contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

De conformidad con lo establecido en la base decimoprimera de la Segunda Convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 (Resolución de 20 de septiembre de 2024 de la Universidad de Huelva), la Comisión de Investigación, reunida el 3 de abril de 2025, acuerda,

PRIMERO: Aprobar el listado definitivo de solicitantes admitidos y excluidos (Anexo I).

SEGUNDO: Publicar el citado listado, que aparece como Anexo a esta resolución en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la Universidad de Huelva (<https://sede.uhu.es/teo.php>) y en la web de este Vicerrectorado (<https://www.uhu.es/gestion-investigacion/convocatorias/contratospredoctorales-fpi-2024>).

La publicación en TEO, sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.Ib) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de conformidad con la base primera de la convocatoria.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 14 de marzo de 2025

D. Juan Antonio Márquez Domínguez
Vicerrector de Coordinación y Agenda 2030. Ps

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	oRFq5yePaKHruVuYJ3s0og==		Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Juan Antonio Marquez Dominguez			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/oRFq5yePaKHruVuYJ3s0og==		Página	1/2
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	07/04/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es	ogoRv+vNfJki5Wf1YNtteTr8xUaJ2ujy	PÁGINA	1/2

ANEXO I. LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

REFERENCIA/SOLICITANTES	ESTADO
PREP2023-001123 (PID2023-146946NB-I00, IP Pedro J. Pérez Romero)	
Anisley Pérez Mestre	Admitida
Manuela Márquez Domínguez	Admitida
PREP2023-001573 (PID2023-151504OB-I00, IP Rafael Pérez López-Carlos Ruiz Cánovas)	
Víctor Alfonso Guzmán Aguirre	Excluido
Marta María Gil Fernández	Admitida
Carolina Galán Roldán	Admitida
Sergio Greenidge Moro	Excluido
Javier Ignacio Martínez Concha	Admitido

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	oRFq5yePaKHruVuYJ3s0og==		Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Juan Antonio Marquez Dominguez			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/oRFq5yePaKHruVuYJ3s0og==		Página	2/2
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	07/04/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es	ogoRv+vNfJki5Wf1YNtteTr8xUaJ2ujy	PÁGINA	2/2
				